





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

LIC. SANDRA JESSICA CONTRERAS HERNANDEZ      AUSENTE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. LUIS MANUEL NAVA CRUZ      AUSENTE  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

LIC. VICTOR LUNA DE LA BARRERA      AUSENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ABRAHAM GUADALUPE JUAREZ HERNANDEZ      AUSENTE  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.P. ROSA ELMIRA RIBERA GONZALEZ      AUSENTE  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. ERIKA LILIANA ALANIS SIERRA      AUSENTE  
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representante hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**LA PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 05 votos de las consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el 19 Consejo Distrital Electoral;
- V. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VII. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados;
- VIII. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional;
- IX. Clausura de la bodega electoral del 19 Consejo Distrital Electoral;
- X. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 19 Consejo Distrito Electoral.

LA PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 8: 21 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 19 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Miramar, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. CD/19/ACU/12/2019, aprobado en fecha 3 de junio de 2019, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las 08: 25 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 19 Consejo Distrital con cabecera en Miramar, Tam., de forma simultánea, se instalara 1 grupo de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos, en términos del numeral 5.3.3. de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

LA PRESIDENTE: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 167 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá únicamente la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 08:26 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)
0072	B1	COINCIDE
0072	C1	COINCIDE
0072	C2	COINCIDE
0072	C3	COINCIDE
0073	B1	COINCIDE
0073	C1	COINCIDE
0073	C2	NO COINCIDE
0073	C3	COINCIDE
0073	C4	NO COINCIDE
0074	B1	COINCIDE
0074	C1	COINCIDE
0074	C2	NO COINCIDE
0074	C3	NO COINCIDE
0075	B1	COINCIDE
0075	C1	COINCIDE
0075	C2	COINCIDE
0077	B1	COINCIDE
0077	C1	COINCIDE
0077	C2	COINCIDE
0077	C3	COINCIDE
0077	C4	COINCIDE
0077	E1	COINCIDE
0077	E1C1	COINCIDE
0077	E1C2	COINCIDE
0077	E1C3	COINCIDE
0077	E1C4	COINCIDE
0077	E2	COINCIDE
0077	E2C1	COINCIDE
0077	E2C2	COINCIDE
0077	E2C3	COINCIDE
0077	E2C4	COINCIDE
0078	B1	COINCIDE
0078	C1	NO COINCIDE
0079	B1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

0079	C1	COINCIDE LOS RESULTADOS, HACIENDO LA ACLARACION QUE EL CODIGO DE BARRAS TENIA ROTULADO 0078 C1, PERO SIENDO LO CORRECTO 0079 C1
0080	B1	COINCIDE
0080	C1	COINCIDE
0080	C2	COINCIDE
0080	C3	COINCIDE
0080	C4	COINCIDE
0080	C5	NO COINCIDE
0080	C6	COINCIDE
0080	C7	COINCIDE
0080	C8	COINCIDE
0080	E1	COINCIDE
0080	E1C1	NO COINCIDE
0081	B1	COINCIDE
0081	E1	COINCIDE
0082	B1	NO COINCIDE
0082	C1	COINCIDE
0082	C2	COINCIDE
0083	B1	COINCIDE
0083	C1	COINCIDE
0083	C2	COINCIDE
0084	B1	COINCIDE
0084	C1	COINCIDE
0085	B1	COINCIDE
0085	C1	COINCIDE
0085	C2	COINCIDE
0086	B1	COINCIDE
0086	C1	COINCIDE
0087	B1	COINCIDE
0087	C1	COINCIDE
0088	B1	COINCIDE
0088	C1	COINCIDE
0089	B1	NO COINCIDE (ACTA ENCONTRADA POR DENTRO DEL PAQUETE PERO NO COINCIDIERON CANTIDADES)
0089	C1	COINCIDE
0089	C2	COINCIDE
0089	C3	NO COINCIDE
0090	B1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

0090	C1	COINCIDE
0091	B1	NO COINCIDE
0091	C1	COINCIDE
0092	B1	NO COINCIDE
0092	C1	NO COINCIDE
0092	C2	COINCIDE
0092	C3	COINCIDE
0093	B1	COINCIDE
0093	C1	COINCIDE
0093	C2	COINCIDE
0093	C3	COINCIDE
0093	C4	COINCIDE
0093	C5	COINCIDE
0094	B1	COINCIDE
0094	C1	COINCIDE
0095	B1	COINCIDE
0095	C1	NO COINCIDE
0095	C2	NO COINCIDE
0096	B1	COINCIDE
0096	C1	COINCIDE
0096	C2	COINCIDE
0097	B1	NO COINCIDE
0097	C1	NO COINCIDE
0098	B1	NO COINCIDE
0098	C1	COINCIDE
0099	B1	NO COINCIDE
0099	C1	COINCIDE
2024	B1	COINCIDE
2024	C1	COINCIDE
2028	B1	NO COINCIDE
2028	C1	NO COINCIDE
0151	B1	COINCIDE
0151	C1	COINCIDE
0151	C2	COINCIDE
0152	B1	COINCIDE
0152	C1	COINCIDE
0152	C2	COINCIDE
0153	B1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

0153	C1	NO COINCIDE (SE ENCONTRARON DOS VALORES SIN DATOS SE MANDA A RECUENTO)
0154	B1	COINCIDE
0154	C1	COINCIDE
0154	E1	COINCIDE
0154	E1C1	COINCIDE
0155	B1	COINCIDE
0155	C1	COINCIDE
0155	C2	COINCIDE
0156	B1	COINCIDE
0156	C1	COINCIDE
0156	C2	COINCIDE
0157	B1	COINCIDE
0157	C1	COINCIDE
0157	C2	COINCIDE
0157	C3	COINCIDE
0157	C4	COINCIDE
0157	C5	COINCIDE
0157	C6	COINCIDE
0157	E1	COINCIDE
0157	E1C1	COINCIDE
0157	E1C2	COINCIDE
0157	E1C3	NO COINCIDE
0157	E1C4	NO COINCIDE
0158	B1	NO COINCIDE
0158	C1	NO COINCIDE
0158	C2	COINCIDE
0158	C3	COINCIDE (ACTA ENCONTRADA DENTRO DEL PAQUETE)
0159	B1	COINCIDE
0159	C1	COINCIDE
0159	C2	COINCIDE
0159	C3	COINCIDE
0159	C4	COINCIDE
0159	C5	COINCIDE
0159	C6	NO COINCIDE
0159	C7	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

0159	S1	NO COINCIDE
0161	B1	COINCIDE
0161	C1	COINCIDE
0161	C2	COINCIDE
0163	B1	COINCIDE
0163	C1	COINCIDE
0164	B1	COINCIDE
0164	C1	NO COINCIDE
0165	B1	COINCIDE
0165	C1	COINCIDE
0165	C2	NO COINCIDE
0165	C3	NO COINCIDE
0165	C4	COINCIDE
0165	C5	COINCIDE
0165	C6	COINCIDE
0165	C7	COINCIDE
0165	E1	COINCIDE
0165	E1C1	COINCIDE
0165	E1C2	NO COINCIDE
0165	E1C3	NO COINCIDE
0165	E1C4	COINCIDE
0165	E2	COINCIDE
0165	E2C1	COINCIDE
0165	E2C2	NO COINCIDE

**EL SECRETARIO:** Siendo las 11:00 horas se integra a la mesa la representante del Partido Revolucionario Institucional la Lic. Sandra Jessica Contreras Hernández, toda vez para que asentar su asistencia a la presente sesión, entregándole un juego de 165 copias de las actas que obran en poder de la Consejera presidenta para su cotejo.

**LA PRESIDENTE:** Muchas gracias Señor Secretario. Continuemos con el cotejo de actas.

**EL SECRETARIO:** Siendo las 11:19 horas se integra a la mesa la representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional la Lic. Erika Liliana Alanís Sierra, toda vez para asentar su asistencia a la presente sesión, entregándole un



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

juego de 165 copias de las actas que obran en poder de la Consejera presidenta para su cotejo.

Se adjunta a la presente acta el resultado de cada casilla como anexo uno (1).

DE NO COINCIDIR LAS ACTAS, SE REMITIRÁN A LOS GRUPOS DE TRABAJO.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 12.20 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario. Vamos a esperar a que el grupo de trabajo concluya el recuento de votos.

LA PRESIDENTE: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos en el grupo de trabajo, por lo que el Consejero que preside el grupo de trabajo, me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

LA PRESIDENTE: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital, para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo Distrital solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.

LA PRESIDENTE: En ese sentido, se abre la primera ronda:  
Se concede el uso de la voz a la representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional Lic. Erika Liliana Alanís Sierra:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

Se reservó el voto por que marco toda la boleta y no se aprecia para quien es el voto.

Se concede el uso de la voz al Consejero Electoral el Ing. Juan Carlos Quintanar Pérez:

Me voy a permitir dar lectura a un criterio que nos pone de ejemplo el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la sesión especial de cómputos distritales en la página 18, que a la letra dice lo siguiente:

***F) MULTIPLES MARCAS EN LA BOLETA***

*“Del análisis de la boleta la Sala Superior considero que es evidente la intención del elector de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática, dado a que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una “x” sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en 3 líneas anguladas, las cuales se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas.*

*Por lo anterior, la Sala Superior determina que en este caso, se debe revocar la determinación de los integrantes de las mesas directivas de casillas, en el sentido de considerar nulo el aludido voto, para efecto de considerarlo valido y se debe computar sufragio emitido a favor del Partido de la Revolución Democrática.”*

Con este ejemplo y en el caso en estudio no es una “x” es un corazón y se entiende que el corazón representa la intención a favor del recuadro del PAN.

LA PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, le solicito al Secretario, proceda a la votación del voto reservado de la casilla 0165 C2 para el Partido Acción Nacional.

EL SECRETARIO: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto al Partido Acción Nacional.

Doy fe que ha sido aprobado por 5 votos a favor, respecto de la asignación del voto para el partido Acción Nacional en la casilla 0165 C2.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, informo que siendo las 15:04 horas del día 04 de junio de 2019, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTE: Una vez que han concluido el grupo de trabajo y punto de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura y lo que se ha ido asentando en cada uno de los cuadernillos de resultados de los cómputos, a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.

LA PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El sexto punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTE: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

PAN	<b>16,592</b>
PRI	<b>1,656</b>
PRD	<b>355</b>
PVEM	<b>522</b>
PT	<b>1,852</b>
MC	<b>648</b>
MORENA	<b>10,121</b>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<b>37</b>
NULOS	<b>1,087</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

LA PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El séptimo punto del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTE: de Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 19 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Miramar, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputados en este 19 Distrito, a favor del C. Karla María Mar Loredo, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019  
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA LAS DIPUACIONES LOCALES**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, Tam.; organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2018-2019; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital en día 04 de junio de 2019, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la Jornada Electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud, del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos, fue la postulada por el Partido Acción Nacional razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve a expedir la siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
PROPIETARIA	KARLA MARIA MAR LOREDO	
SUPLENTE	MARIA ESTHER LOZANO HERNANDEZ	

Se expide la presente Constancia en Altamira, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: por lo que le solicito al Representante del Partido Acción Nacional, C. Griselda Sánchez Hernández, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 15:32 horas del día 04 de junio de 2019, la Consejera Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 19 Distrito Electoral.

LA PRESIDENTE: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

LA PRESIDENTE: por favor Secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este 19 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejero Presidente, siendo las 15:35 horas del día 04 de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:

PAN	<b>16,596</b>
PRI	<b>1,656</b>
PRD	<b>355</b>
PVEM	<b>522</b>
PT	<b>1,852</b>
MC	<b>650</b>
MORENA	<b>10,131</b>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<b>37</b>
NULOS	<b>1,088</b>

LA PRESIDENTE: Gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral.

LA PRESIDENTE: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 15:46 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fallijas firmadas por los presentes.

LA PRESIDENTE: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTE: antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados en el 19 Consejo Distrital Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

con cabecera en Miramar, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital en el 19 Consejo Distrital Electoral.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:43 horas de del día 04 de junio de 2019, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MIRAMAR, TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA, DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2019, LIC. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta, LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES, MTR. AURELIO SEGURA OCHOA, ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ, C. LIDIA RITA BONILLA DELGADO Y LIC. ALICIA MORENO PESIÑA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y EL LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES, SECRETARIO TECNICO DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MIRAMAR, ALTAMIRA, TAMAULIPAS. DOY FE.-----

  
LIC. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta  
CONSEJERA PRESIDENTE



  
LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES  
SECRETARIO TECNICO



- - - - El Suscrito Secretario Técnico del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, con residencia en Altamira, Tamaulipas; HACE CONSTAR Y CERTIFICA que la presente copia concuerda fielmente con el documento que se conserva en los archivos de este Consejo, teniéndose a la vista dieciséis (16) hojas útiles, en fe de verdad se firma la presente certificación en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los (29) veintinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



  
**LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES**  
**SECRETARIO TECNICO DEL 19**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL MIRAMAR**